

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbala, a 10 de Febrero del año 2026,
la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Enero del año
2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Consejo Comunal Campesino de Combarbala Informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbala, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

◦ Fecha de la elección: 13 de Marzo del año 2026.

◦ Horario: inicio 10:00 Hrs término 14:00 Hrs.

◦ Lugar y dirección: Exe. Colonio (Chacabuco 612)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por
parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con
al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral
de la organización comunitaria Consejo Comunal Campesino de Combarbala.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jenny Alvarez Alvarez</u>	<u>13.976.825-9</u>	
2	<u>Potracio Casas Rojas</u>	<u>8.444.855-5</u>	
3	<u>Jesus Nicolas Ornelas</u>	<u>12.945.283-5</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos
señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

CONSEJO COMUNAL CAMPESINO
DE COMBARBALÁ
PERS. JURIDICA N° 702
FUNDADA 9 - DICIEMBRE 2015.

